

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-15308, y con fecha de caducidad el día 9 de mayo de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Changzhou Consolar Energy Co. Ltd.
 Familia: Sonkyo DS-30-58-1800.
 Sonkyo DS-24-58-1800.
 Sonkyo DS-10-58-1800.
 Nombre comercial (marca/modelo): Sonkyo/DS-10-58-1800.
 Tipo de captador: Tubos de vacío.
 Año de producción: 2007.

Dimensiones:

Longitud: 1.924 mm.
 Ancho: 892 mm.
 Altura: 128 mm.
 Área de apertura: 0,945 m².
 Área de absorbedor: 0,810 m².
 Área total: 1,658 m².

Especificaciones generales:

Peso: 32 kg.
 Fluido de transferencia de calor: Fluido agua-anticongelante.
 Presión de funcionamiento Máx.: 8 bar.

Resultados de ensayo: Para el modelo de menor tamaño de la familia:

Modelo: Sonkyo/DS-10-58-1800.

Familia:

Sonkyo DS-30-58-1800.
 Sonkyo DS-24-58-1800.
 Sonkyo DS-10-58-1800.

Rendimiento térmico:

η_o	0,551	
a_1	2,00	W/m ² K
a_2	0,0069	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	189	345	501
30	146	302	458
50	98	254	410

Resultados de ensayo: Para el modelo de mayor tamaño de la familia:

Modelo: Sonkyo/DS-30-58-1800.

Familia:

Sonkyo DS-30-58-1800.
 Sonkyo DS-24-58-1800.
 Sonkyo DS-10-58-1800.

Rendimiento térmico:

η_o	0,483	
a_1	1,83	W/m ² K
a_2	0,0074	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	493	903	1.314
30	373	783	1.194
50	236	646	1.057

Temperatura de estancamiento (a 1000 W/m² y 30 °C): 190 °C.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.

10027 RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar; modelo Gasokol/SunnySol Up, fabricado por Gasokol GMBH.

El captador solar Gasokol SunnySol-Up, fabricado por Gasokol GmbH, fue certificado por Resolución de fecha 16 de noviembre de 2006, bajo el número de contraseña NPS-9406. En dicha Resolución se establece que el modelo respondía al ensayo realizado por el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial con clave n.º CA/RPT/4451/010/INTA/06.

Recibido en la Secretaría General de Energía escrito presentado por Gasokol GmbH en el que se indica que se ha utilizado una más moderna tecnología en la producción del absorbedor que ha permitido mejorar el rendimiento del captador; para probarlo se presentan los ensayos realizados por el laboratorio Arsenal Research y Centro Nacional de Energías Renovables CENER.

Por ello se solicita que se sustituyan los resultados del ensayo realizado por el INTA con n.º CA/RPT/4451/010/INTA/06 del año 2006, por los emitidos por el laboratorio CENER con informe n.º 30.0219.0-2 en el año 2007.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad Tiv Cert Certification Body confirma que Gasokol GmbH cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior, esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-15408, y con fecha de caducidad el día 19 de mayo de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Identificación:

Fabricante: Gasokol GmbH.
 Nombre comercial (marca/modelo): Gasokol/SunnySol Up.
 Tipo de captador: Plano.
 Año de producción: 2006.

Dimensiones:

Longitud: 2.105 mm.
 Ancho: 1.070 mm.
 Altura: 88 mm.
 Área de apertura: 2,01 m².
 Área de absorbedor: 2,02 m².
 Área total: 2,25 m².

Especificaciones generales:

Peso: 44,6 Kg.
 Presión de funcionamiento: Max 10 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,802	
a_1	3,553	W/m ² K
a_2	0,011	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	572	1.057	1.541
30	411	896	1.380
50	232	717	1.201

Madrid, 19 de mayo de 2008.–El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.

10028 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo Solution Solartechnik/Unisol 27cc-1 Float Quer, fabricado por Sun Master Energiesysteme GMBH.*

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Solution Solartechnik GmbH, con domicilio social en Gewerbestrasse 15, A-4642 Sattledt, Austria, para la certificación de un captador solar plano, fabricado por Sun Master Energiesysteme GmbH, en su instalación industrial ubicada en Austria;

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del Institut für Thermodynamik und Wärmetechnik, con clave 06 COL 482/20EMO6 y 06 COL 482/20EMO6D/4;

Habiendo presentado certificado en el que la entidad OQS Certificación y Evaluación, S. L., confirma que Sun Master Energiesysteme GmbH cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-15808, y con fecha de caducidad el día 19 de mayo de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Sun Master Energiesysteme GmbH.

Nombre comercial (marca/modelo): Solution Solartechnik/Unisol 27cc-1 Float Quer.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2006.

Dimensiones:

Longitud: 1.246 mm.

Ancho: 2.146 mm.

Altura: 98 mm.

Área de apertura: 2,49 m².

Área de absorbedor: 2,50 m².

Área total: 2,66 m².

Especificaciones generales:

Peso: 49 kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua/propilenglicol.

Presión de funcionamiento Máx.: 600 kPa.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,746	
a_1	3,232	W/m ² K
a_2	0,014	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	659	1.216	1.774
30	470	1.027	1.585
50	253	811	1.368

Temperatura de estancamiento (a 1.000 W/m² y 30 °C): 202.

Madrid, 19 de mayo de 2008.–El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.

10029 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo Solution Solartechnik/Unisol 27-1 Float, fabricado por Sun Master Energiesysteme GMBH.*

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Solution Solartechnik GmbH, con domicilio social en Gewerbestrasse 15, A-4642 Sattledt, Austria, para la certificación de un captador solar plano, fabricado por Sun Master Energiesysteme GmbH, en su instalación industrial ubicada en Austria;

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del Institut für Thermodynamik und Wärmetechnik, con clave 06 COL 482/20EMO6 y 06 COL 482/20EMO6D/3;

Habiendo presentado certificado en el que la entidad OQS Certificación y Evaluación, S. L., confirma que Sun Master Energiesysteme GmbH cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-16108, y con fecha de caducidad el día 19 de mayo de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.